

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 064 695**

②1 Número de solicitud: U 200700138

⑤1 Int. Cl.:
E05C 17/02 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **19.01.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2007**

⑦1 Solicitante/s: **Rafael Aviñó Ros**
Travessera de les Corts, 261 - 6º 1ª
08014 Barcelona, ES

⑦2 Inventor/es: **Aviñó Ros, Rafael**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Dispositivo para sujeción ventanas adaptable, de bloqueo automático.**

ES 1 064 695 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para sujeción ventanas adaptable, de bloqueo automático.

Objeto de la invención

La presente invención, según expresa el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de sujeción de Ventanas, tras su apertura, con anchura regulable para adaptar distintos espesores de las mismas, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener una notable ventaja respecto a otros medios existentes de análoga finalidad.

El dispositivo está previsto para que una vez abiertas las ventanas queden sujetas y así evitar golpes por corrientes de aire, o simplemente para mantenerlas en esta posición, el dispositivo está formado esencialmente por tres componentes básicos:

- Una base soporte de configuración angular que se fija en la pared, por medio de dos tornillos con tacos.

- Una aldaba oscilante en un punto de apoyo en la base, dicha aldaba la componen dos piezas, un cuerpo inferior conteniendo, una pestaña posterior perpendicular en forma de "T" curvada, y unos alojamientos longitudinales diseñados para el desplazamiento y fijación del cuerpo superior, al cual se le ha incorporado, elementos de guía fijación y una pestaña anterior perpendicular, entre ambas sujetan la ventana, dicha aldaba va acoplada a la base por medio de un eje perno.

- Un eje-perno para unión de la aldaba con la base.

Antecedentes de la invención

Existe un dispositivo de suelo para sujeción puertas, de bloqueo automático, con concesión de Modelo de Utilidad N° U 200201873 de fecha 15/07/2002, cuya base de funcionamiento es equivalente al mencionado en la presente Memoria Técnica, La particularidad de esta reside en: la Base soporte, cuyo diseño de forma angular, permite su fijación del sistema en la pared, y en la aldaba para sujeción de ventanas, se le ha incorporado un sistema para adaptarla, a diversos espesores de las mismas, con lo cual se amplía las posibilidades de uso, El primero para puertas y el presente para ventanas.

Descripción de la invención

El dispositivo de la invención presenta una nueva estructura en base a la cual se consigue que la sujeción de la ventana se realice con suma comodidad y eficacia, de manera automática y sin ningún problema.

Para ello el dispositivo esta fundamentado en una aldaba oscilante de sujeción, unida a una base soporte por medio de un eje-perno, con la particularidad de estar provista con dos pestañas adaptables a distintas anchuras de ventanas, una plana perpendicular en el extremo anterior del cuerpo superior con desplazamiento, y de la misma anchura al brazo de la aldaba, para la sujeción de la ventana, otra en forma de "T" perpendicular en el extremo posterior al cuerpo inferior, con el ala más ancha y curvada, con lo cual facilita el desplazamiento automáticamente al incidir la ventana sobre un extremo de la misma, quedando así sujeta entre ambas.

Para liberar la ventana, basta un simple impulso manual en la pestaña exterior plana, la cual está dotada en su cara externa de un grafilado vertical, para facilitar mayor adherencia.

Para completar la descripción que seguidamente

se realiza y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos en base a cuyas figuras se comprenderá más fácilmente la innovación y ventaja, objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva explosionada de las cuatro piezas básicas que componen el dispositivo de sujeción, objeto de la invención.

Igualmente incluye los elementos de fijación.

Figura 2.- Muestra una vista en planta y un corte en alzado, con lo que se aprecia el conjunto montado.

Figura 3.- Muestra el conjunto del mecanismo y de forma esquemática su funcionamiento.

Descripción de una forma de realización preferida

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como el dispositivo se constituye por una aldaba formada por las piezas 1 y 2, y una base 3 acoplada entre sí mediante el eje-perno 4, estando formada la pieza 1, por un brazo 5 del cual se deriva en su zona posterior una pestaña 6 perpendicular al mismo con una estructura en forma de "T" en la que el ala horizontal tiene una configuración radial y de una anchura superior a la base, como prolongación al brazo, el apéndice 8, este cuenta con un taladro pasante 19 para alojamiento del eje perno 4, en la zona anterior cuenta con un alojamiento guía 9 y un rebaje de centrado 10 con un taladro avellanado 20 para tornillo 24 fijación del cuerpo superior.

La configuración de la pieza 2 está constituida por un brazo 11, el cual en su zona posterior emerge un apéndice 12 en forma de cruceta, la cual va ubicada en el alojamiento 9 de la pieza 1, por el que se desliza, en su parte anterior dispone de unos taladros roscados 21, cuya finalidad es su fijación con la pieza 1 y con la particularidad de elegir según el taladro, las distintas posiciones necesarias, a continuación se deriva en su extremo una pestaña 7 perpendicular al mismo, logrando así una distancia entre ambas, apta para admitir el ancho de una ventana, la zona inferior que abarca la longitud de ubicación de los taladros roscados 21 sobresale un resalte 13, Fig.(2), el cual encaja en el rebaje 10 de la pieza 1.

Por su parte, la pieza 3 está formada por una brida base, de forma angular 14, la cual presenta en la parte superior un resalte 15, cuya estructura cuenta con un espacio en su parte inferior para alojamiento del apéndice soporte 8, de la aldaba 1, el mencionado espacio está ideado de forma que permite la oscilación de la aldaba con tope a ambos lados para limitación de recorrido angular, en la zona superior dispone de un taladro pasante 22 alineado con el del apéndice soporte 19, de diámetro superior a éste.

El acoplamiento de la aldaba formada por las piezas 1-2 se efectúa mediante el eje-perno 4, cuya estructura longitudinal se compone de tres partes escalonadas con distintos diámetros de mayor a menor, estando formada la cabeza por el diámetro mayor 16, el 17 va alojado de forma calibrada en el taladro 22 de la base 3, haciendo tope en el apéndice 8, dotándole de una holgura longitudinal entre el apéndice mencionado y la parte superior del resalte 15, de forma que permita el giro, y el 18, se introduce en el taladro 19 de la pieza 1, efectuándose en su extremo inferior un remachado 27, como se muestra en la figura (2), formando una unidad rígida entre aldaba y eje, de modo que el conjunto bascule libremente.

El conjunto del dispositivo se puede fijar en la pared por medio de dos tornillos cabeza avellanada 25, con tacos 26, para este fin se le añade a la base soporte dos taladros 23 con avellanado cónico para alojar la cabeza de los mencionados tornillos.

La sujeción automática de la ventana 28, como se muestra de forma esquemática en la figura (3), se consigue, una vez el dispositivo se ha ajustado al espesor del marco de la ventana, y fijado en la pared de forma adecuada, cuando incide la ventana en la pestaña 6 en un extremo 29, originando sobre el mismo un empuje el cual obliga a desplazar la aldaba 1-2 oscilando mediante el eje-perno 4, de forma que atrapa la ventana,

quedando bloqueada entre las dos pestañas 6 y 7.

Para liberar la ventana, simplemente se actúa de forma manual, desplazando la aldaba actuando sobre la pestaña 7 por la cara exterior hasta la máxima apertura, quedando así el sistema preparado para la siguiente operación de bloqueo automático de la ventana.

El sistema, como puede comprobarse en el juego de planos adjunto, se puede utilizar indistintamente para ventanas cuya apertura sea practicable hacia la derecha o izquierda, ya que el recorrido angular de la aldaba así lo permite.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para sujeción ventanas adaptable, de bloqueo automático, **caracterizada** su constitución por tres componentes básicos, una aldaba compuesta por las piezas (1-2), y una brida base (3) [Principales fundamentos para la presente reivindicación], acopladas entre si por medio de un eje-perno (4), la primera de las cuales cuenta con un brazo (5) del cual en su parte posterior emerge perpendicular al mismo una pestaña (6), esta se caracteriza por su configuración en forma de "T" cuya ala horizontal presenta forma radial, complementa esta parte un apéndice (8), prolongación del brazo, el cual contiene un taladro (19) para alojamiento del eje-perno (4), en la zona anterior y para el acoplamiento de las piezas (1) y (2), se han dispuesto; un alojamiento (9) cuya estructura está diseñada para incorporar el apéndice (12) y facilitar su deslizamiento, y un rebaje de centraje (10) con un taladro avellanado (20), para tornillo fijación del cuerpo superior. La configuración de la pieza (2) se compone de un brazo (11) en cuya parte posterior emerge un apéndice (12) caracterizado por su forma en cruceta, la cual se acopla en el alojamiento (9) de la pieza (1), por el que permite su deslizamiento, en su parte anterior dispone de tres taladros roscados (21) cuya finalidad es su fijación con la pieza (1), y la particularidad de elegir según el taladro, las distintas po-

siciones necesarias, en su extremo se deriva una pestaña (7) perpendicular al mismo, con esta y la (6), perteneciente a la pieza (1), inmovilizan la ventana: en la zona inferior que abarca la ubicación de los taladros (21), sobresale un resalte (13) Fig. 2, el cual se encaja en el rebaje (10) de la pieza (1). En tanto que la pieza (3), presenta una configuración a modo de brida base, caracterizada por su estructura angular (14), en la cual se han practicado dos taladros (23) avellanados para su fijación, en la parte superior emerge un resalte (15), en cuya estructura incluye un taladro (22) para la introducción del eje-perno (4), y en su parte inferior un espacio concebido para el alojamiento del apéndice (8) de la pieza (1), por su parte el eje-perno (4) está formado en su longitud, por una pluralidad de diámetros de mayor a menor, la cabeza (16), el fragmento (17), se aloja en el taladro (22) de la brida base (3), y él (18), en el taladro (19) del apéndice (8) remachando su extremo (27) fig. 2, completando así el dispositivo, el cual será fijado en la parad en posición correcta, por medio de tacos (26) y tornillos (25) alojados en los taladros (23). De esta forma cuando la ventana (28) incide en uno de los extremos (29) de la pestaña (6) origina un empuje desplazando la aldaba (1-2) de la posición (30) a la (31) quedando así sujeta la ventana entre las mencionadas pestañas, las cuales han sido previamente graduadas, por el caracterizado sistema.

30

35

40

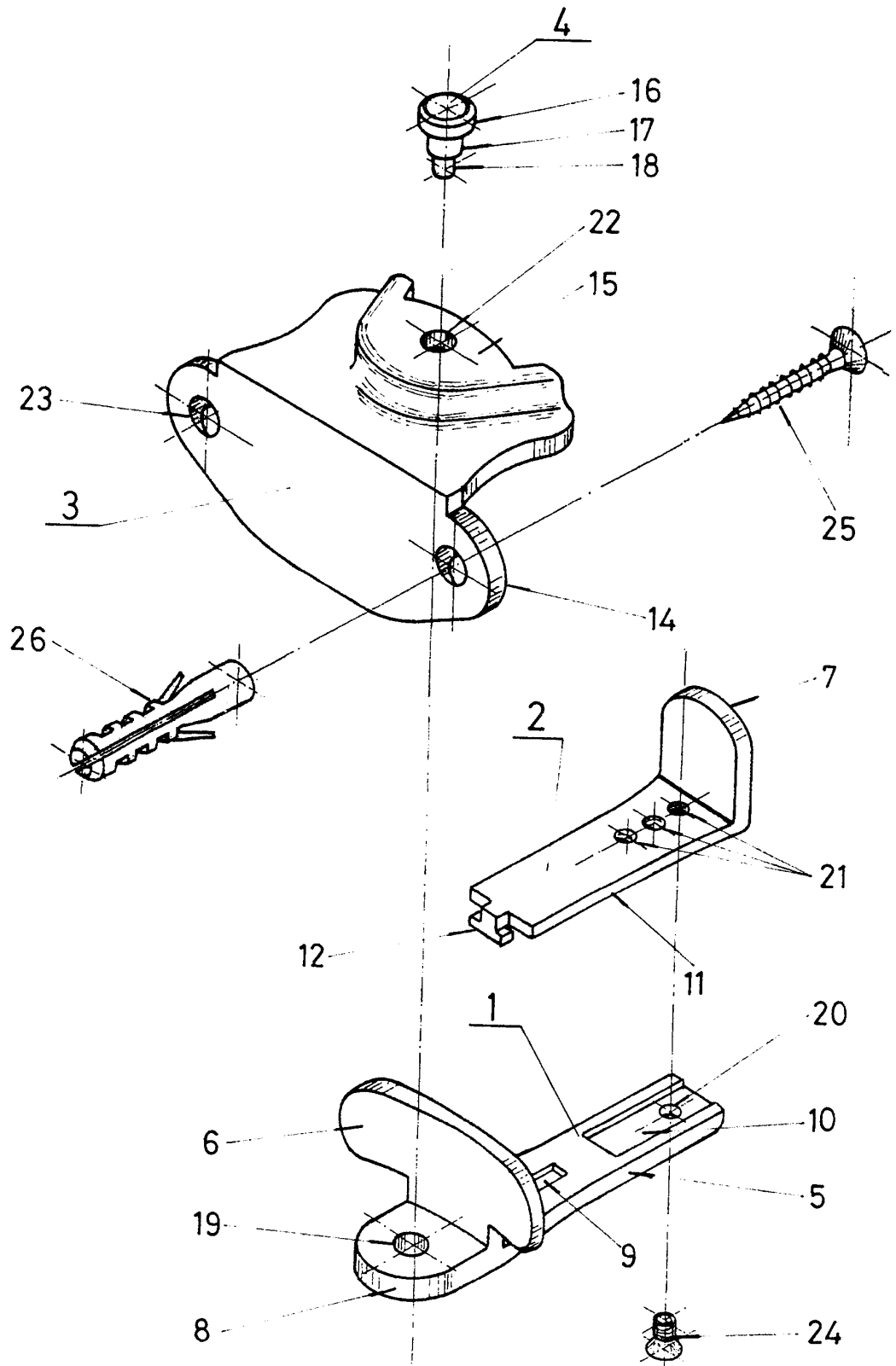
45

50

55

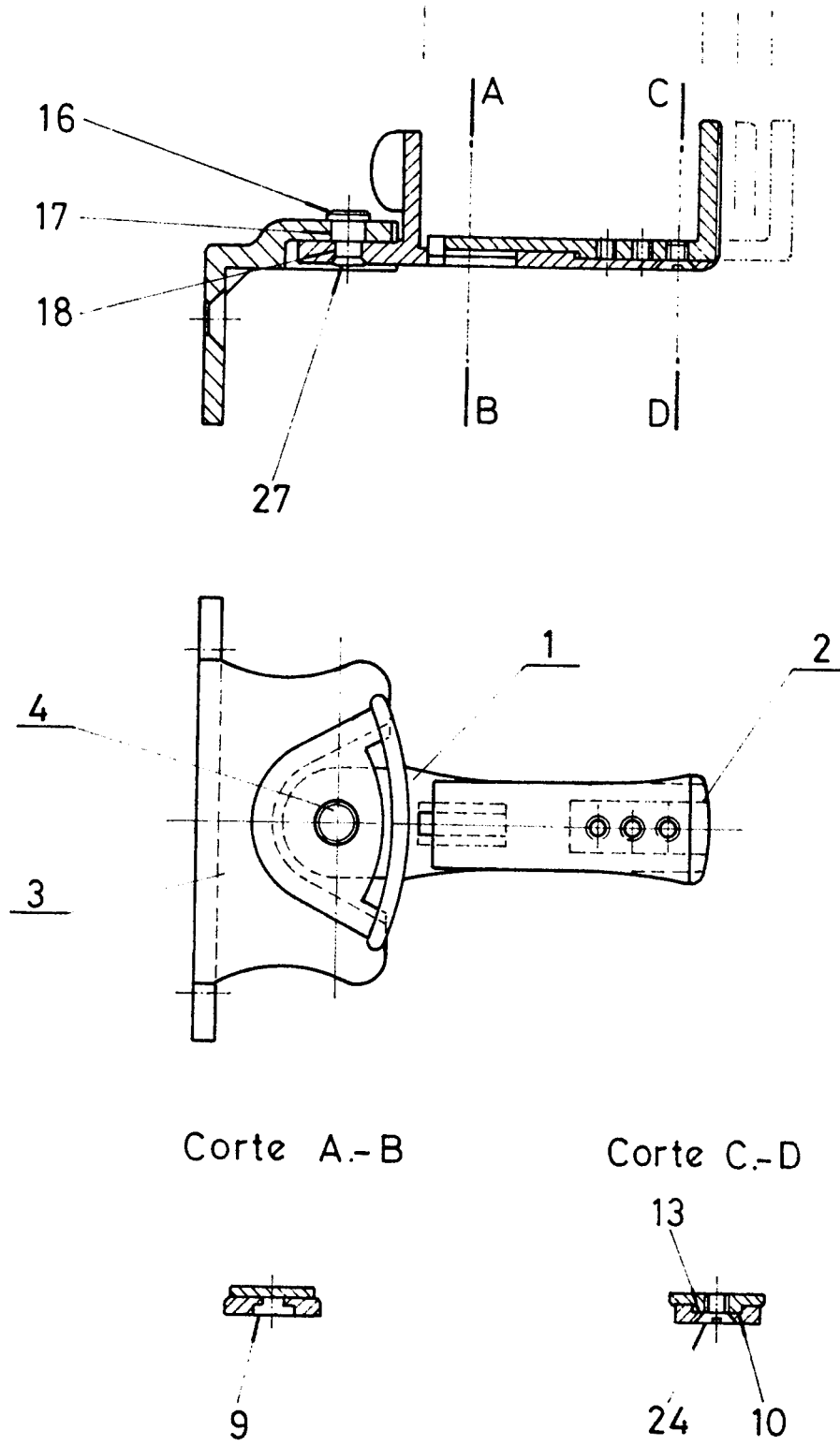
60

65



0 1 2 cm.

FIG-1



0 1 2 cm.

FIG-2

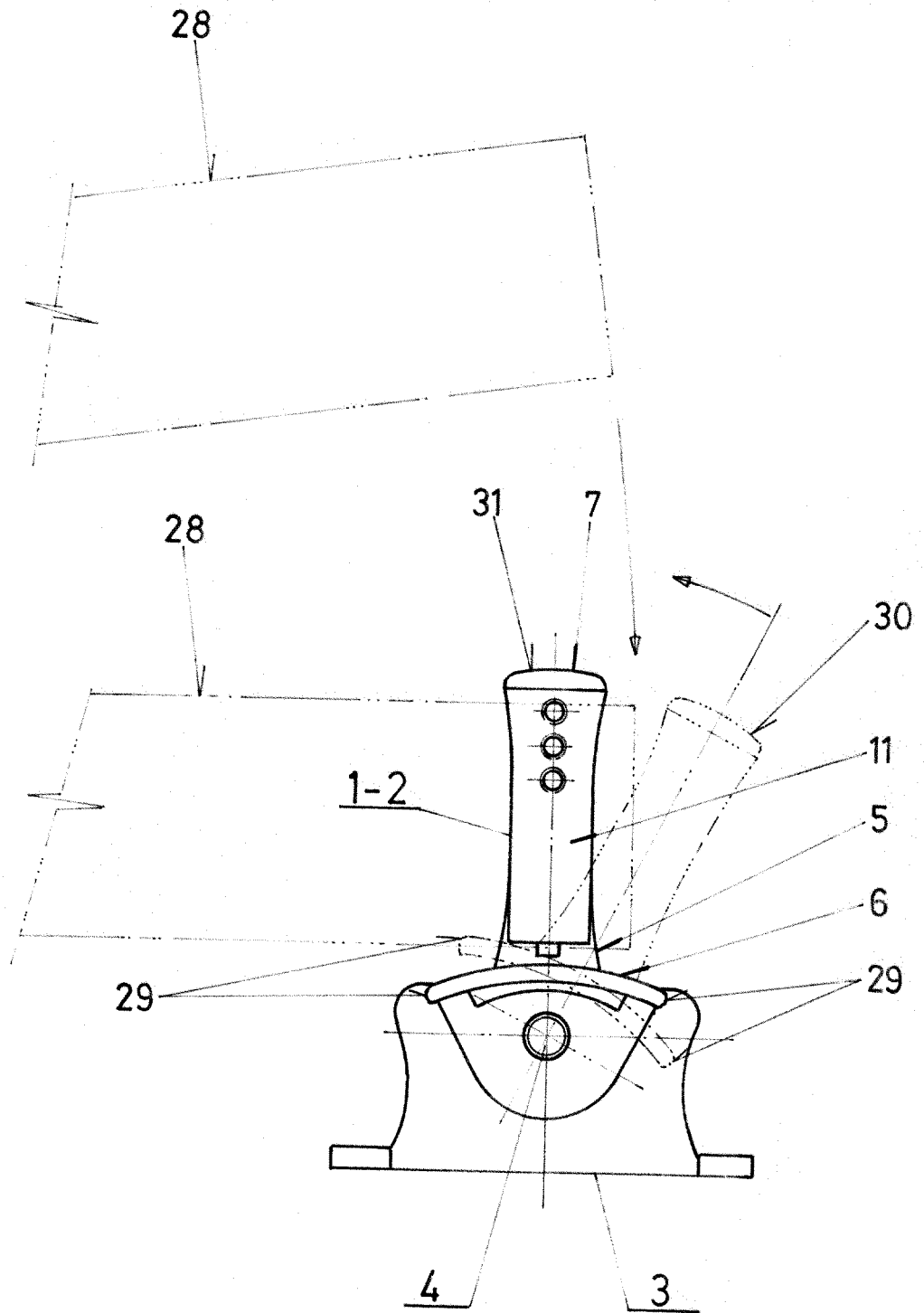


FIG-3